

Dec. No. 115-15 que designa al Lic. Vinicio Tobal Ureña, Viceministro de Relaciones Exteriores.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 115-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Vinicio Tobal Ureña, queda designado Viceministro de Relaciones Exteriores (vacante).

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 116-15 que nombra a los señores Marcelo Cordero, Héctor Delgado Valdez y Manuel de la Cruz, gobernadores civiles de las provincias Montecristy, Monte Plata y Hato Mayor, respectivamente. G. O. No. 10796 del 12 de mayo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 116-15